

**ACUERDO INICIO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DENOMINADO APROVECHAMIENTOS FORESTALES SETAS EN MONTES PÚBLICOS PATRIMONIALES Y MONTES PRIVADOS CONVENIADOS, CONSORCIADOS O CON OTROS TÍTULOS HABILITANTES PARA ELLO EN LA MODALIDAD DE ENAJENACIÓN DIRECTA A TERCEROS, MEDIANTE LICITACIÓN**

Visto el Programa Anual de Aprovechamientos Forestales en montes gestionados por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de fecha 1 de marzo de 2024 y de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

**RESUELVO**

Acordar el inicio de expediente de adjudicación de aprovechamiento forestal de setas, en el monte público Sierras de Baza (GR-11017-JA), en el término municipal de Baza en la modalidad de enajenación directa a tercero mediante licitación.

El aprovechamiento forestal está formado por los siguientes lotes de setas:

- Lote 1, Cortijo Arredondo, Santaolalla, Segura y Petronila, código GR-11017-JA, término municipal Baza.
- Lote 2, Retamar, Birlaque, Falconete, los Frailes y los Olmos, código GR-11017-JA, término municipal Baza.
- Lote 3, Cortijo Vinagre, El Puntal, Cañada del Espino, Beneroso y Orrivali, código GR-11017-JA, término municipal de Baza.
- Lote 4, Barranco Plaza, El Tajón, Molinico, Capel y Bastidas, código GR-11017-JA, término municipal de Baza.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Fdo.: Manuel Francisco García Delgado.

Avda. Joaquina Eguaras nº2.- 18013 Granada  
Tfno: 958 145200 Fax: 958 145215



MANUEL FRANCISCO GARCIA DELGADO		18/05/2024 12:05:58	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwzf9Fft6fqGWvygOfkTfyiV3L5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	